



CCOO SE OPONE A RETRASAR LA EDAD DE JUBILACIÓN

Ni hasta los 70 como demanda la CEOE, ni hasta los 67 como propone el Gobierno, en un falso ejercicio de equidistancia. No hay problema, ni lo habrá en muchos años, con la financiación de la Seguridad Social. No es, en cualquier caso, la solución a los problemas de futuro. Resultaría además contradictoria con cualquier reducción de las cotizaciones, como piden otras partes. Sería una medida parcial que no se justifica habiendo otras medidas coherentes con los objetivos de sostenibilidad del sistema, que en todo caso hay que negociar, al menos con los Sindicatos. En conclusión, es una medida innecesaria, injustificada, insostenible y desproporcionada.

Esta propuesta, que el Gobierno ha aprobado hoy tramitar, parece más dirigida a lanzar mensajes de actividad en materia de reformas estructurales a los mercados internacionales, que cuestionan hoy la calificación de la deuda española, que orientada a abordar con rigor la viabilidad del sistema de pensiones.

Una de las excusas que, con total desconocimiento, se viene manejando es "acercar la edad real de jubilación a la legal", a cuenta de las prejubilaciones. Nosotros tenemos el tema cerca y lo conocemos. En BBVA, con algo más de 12.000 prejubilados, los trabajadores se jubilan con carácter general a los 65 años de edad, y por cierto con largos periodos de cotización incluido el de prejubilación. Además, este sistema ha supuesto la contratación de gran número de jóvenes –siempre menos de los que se fueron, menos de los necesarios- que a su vez también están cotizando.

Las personas que tienen derecho a jubilarse desde los 60 años de edad son las que cotizaron antes de 01/01/67, una absoluta minoría y cada vez menos, por motivos obvios. Es decir, que a corto plazo, y salvo excepciones no significativas por otras causas, la edad real de jubilación será prácticamente igual a la edad legal, y no es por aquí por donde se puede justificar el retraso de la edad legal de jubilación.

Mientras, queremos mandar un mensaje de firmeza en defensa de los derechos de los trabajadores, parados, activos, jóvenes, prejubilados y pasivos, porque es nuestra función y nuestra vocación. Y lo haremos, aunque los de siempre sigan haciendo campaña para cuestionar a los sindicatos, con el objetivo de quitarnos de en medio. Los trabajadores sí sabemos lo que necesitamos.

Y un mensaje de tranquilidad, no exenta de vigilancia y alerta, porque conocemos y sabríamos tratar las repercusiones que -en el hipotético caso de que a pesar de todo se terminara retrasando la edad legal de jubilación, lo que no pasará- tendría sobre los contratos de prejubilación, sobre nuestro fondo de pensiones, e incluso sobre las expectativas de fechas y condiciones de prejubilación del personal activo.

En todo caso, vamos a ampliar información y argumentos, una vez vistos los términos exactos de la propuesta, que pasará todavía por la Comisión Parlamentaria y los agentes sociales, es decir, los Sindicatos CCOO y UGT.

CCOO esperamos convencer a todas las partes en ese marco y hacer lo necesario para que finalmente esta propuesta no llegue a hacerse efectiva.

CCOO, el sindicato útil y eficaz que necesitas.

29 de Enero de 2010

COMFIA CCOO BBVA sección sindical